OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, WILLIAM O. JIMÉNEZ ORTIZ (nombre), funcionario principal de 4921 (número de entidad)

AREA LOCAL DE CONEXIÓN LABORAL LA MONTAÑA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2023 - 2024 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Barranquitas, Puerto Rico 7 de agosto de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 3208

Jurado y suscrito ante mí por William O. Jimenez Ortiz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Orocovis, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Barranquitas, Puerto Rico, hoy 7 de agosto de 2024.

LIC. EFRAIN GONZALEZ MILANI
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO

Notario Público

Nota: *Esta Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Aff. exento del pago de sellos y aranceles por virtud del Art 1.055 de la Ley 107-2020, según enmendada. Doy fe.

OC-DA-133